

Expediente: **817/23**
Carátula: **OLIVERA HUGO OSCAR C/ MAPO S.R.L. S/ COBRO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **19/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341324373 - OLIVERA, HUGO OSCAR-ACTOR
90000000000 - MAPO S.R.L., -DEMANDADO
27341324373 - OLIVERA, ELIANA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 817/23



H106038953368

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "OLIVERA HUGO OSCAR c/ MAPO S.R.L. s/ COBRO (ORDINARIO) - PRINCIPAL - - T-32-23". Expte. N° 817/23.

Presento a despacho informando que de la compulsa de autos surge que en fecha 29/04/2025 se dicto sentencia de fondo donde se hace lugar a la demanda por cobro ordinario de pesos en contra de MAPO S.R.L., por la suma de \$345.594,85.

En fecha 24/07/2025 se ordena embargo en cuenta del demandado por la suma de \$ 345.594,85 con más la suma de \$104.000 por acrecidas. Suma que se encuentra depositada en la Cuenta Judicial nro 562209604613931, a nombre de los autos del rubro.

A la fecha no obra planilla de actualización presentada por la parte actora. Secretaria.- ICDCM - 817/23 -

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.